



GUÍA DOCENTE 2015-2016
ESTANCIAS PRÁCTICAS I

1. Denominación de la asignatura:

ESTANCIAS PRÁCTICAS I

Titulación

GRADO TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5856

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD, DERECHO PRIVADO Y DIDACTICAS
ESPECÍFICAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ÁREAS CON DOCENCIA

4.b Coordinador de la asignatura

Mario Del Líbano Miralles

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO,SEXTO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

18

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Número de la competencia en la memoria del grado y descripción:

- 1.- Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando la autonomía y el secreto profesional
- 2.- Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- 11.- Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo del proceso
- 17.- Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible
- 19.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario
- 67.- Realizar prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, en Centros de Salud, Hospitales y otros Centros Asistenciales y que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer el Centro de Trabajo centrándose en el desempeño (ocupacional) en las ocupaciones que resultan de la interacción dinámica del cliente, el contexto y el ambiente y las ocupaciones del cliente.
- Conocer el proceso de terapia ocupacional, con su evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Iniciarse en la puesta en práctica de habilidades y destrezas profesionales del terapeuta ocupacional.
- Promover actitudes favorables para la práctica profesional de la terapia ocupacional.



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- El alumno-a deberá cumplir un 90% del total de las horas de estancia en los centros, así como acudir a las reuniones de seguimiento. Estas faltas deberán ser justificadas, el incumplimiento de estas normas será objeto de evaluación desfavorable.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Estancia en el centro de prácticas	1,19,67	200	0	200
Elaboración de la Memoria de Prácticas	1,2,11,17	0	170	170
Seguimiento de las prácticas	1,2,11,17	40	0	40
Planificación de las prácticas	1,2,11,17	40	0	40
Total		280	170	450

11. Sistemas de evaluación:

Informe de evaluación del tutor de la Entidad: 50%.

Este informe será comentado entre el tutor del centro y el tutor de la Facultad. Se debe tender a que este informe contribuya a indicar una evaluación cuantitativa (de 0 a 10).

Participación y rendimiento observados a través de reuniones y visitas a la entidad, y memoria, incluyendo los aspectos señalados: 50%

Es necesario para tener aprobado las estancias prácticas, haber obtenido una calificación de 5 en todos los aspectos evaluados.

En el plan de prácticas que se le entrega al estudiante al comienzo de las prácticas se detallan las claves para la elaboración de la memoria y la evaluación del tutor externo.

Si el informe Tutor de la UBU, resulta suspenso, el alumno podrá elaborar de nuevo la memoria con las correcciones oportunas. Si el informe tutor de la entidad colaboradora resulta suspenso, el alumno deberá de volver a matricularse y realizar de nuevo el periodo de prácticas.

La evaluación del tutor de la UBU se señala a continuación.



Procedimiento	Peso
Participación en las sesiones de tutoría	10 %
Aspectos formales de la memoria	10 %
Contenidos de la memoria	30 %
Asistencia, puntualidad. Participación en otras tareas de la Entidad.	10 %
Descripción de las actividades que se ejecuta en la entidad para alcanzar metas terapéuticas	20 %
Actividades creadas por el alumno, adaptadas a la Entidad	20 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

LOS ESTUDIANTES DESARROLLAN PRÁCTICAS EN CENTROS DE PRÁCTICAS DE TODA ESPAÑA, TUTORIZADOS POR UN TUTOR EXTERNO Y OTRO INTERNO.

13. Calendarios y horarios:

Se puede acceder a ellos en el siguiente enlace: http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_terapia/informacion-academica/practicum-trabajo-fin-grado/practicum

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL